



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ACUERDO

“6º.- AUTORIZACIÓN DEL **LOTE 1 DEL CONTRATO BASADO 07, DEL ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA CONEXIÓN VERDE SANTA BÁRBARA-AZUCAICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO CON SEGUNDA LICITACIÓN; COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (F.E.D.E.R.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020.-**

Datos del expediente

Concejalía	Concejalía-Delegada de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato basado	C. BASADO 07 LOTE 1 (2ª) ACUERDO M. REDACCIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN CONEXIÓN STA. BÁRBARA - AZUCAICA, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. (SERVICIOS 01/22)
Tipo de Contrato basado	Con segunda licitación
Procedimiento	Abierto
Aplicación presupuestaria	21204/1721/60900; C.P.: 2018.2.OT4OE1.1
Precio de adjudicación del Acuerdo Marco	Porcentajes resultantes de aplicar la mayor baja: Proy. 3.6 Direcc, 1,49. Coord. 0,75
Duración	1ª Fase: 2 meses, 2ª Fase: Duración de la obra
Fecha de formalización del Acuerdo Marco	19/05/2022
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	24.732,40 €
Prórroga	No, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (%) con dos decimales respecto del presupuesto máximo de licitación del Contrato Basado



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Documentación que integra el expediente:

1. Orden de inicio de expediente.
2. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
3. Propuesta de gasto en fase A.
4. Anexo VI a PCAP Tipo del Acuerdo Marco, y pliego definitorio de las necesidades a satisfacer.
5. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 23 de los corrientes.
6. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfª. 4.764/2022)

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato basado 07, Lote 1, del “ACUERDO MARCO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD CORRESPONDIENTE A LA CONEXIÓN VERDE SANTA BÁRBARA-AZUCAICA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO CON SEGUNDA LICITACIÓN; COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (F.E.D.E.R.) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020” (SERVICIOS 01/22), mediante procedimiento con segunda licitación, que se regirá por el Anexo VI del Pliego “Tipo” de Cláusulas Administrativas y pliego definitorio de las necesidades a satisfacer, que igualmente se aprueban.

SEGUNDO- Autorizar un gasto por importe máximo de 24.732,40 € (IVA Incluido).”

CERTIFICO Y PASE
AL ÁREA DE CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Jerónimo Martínez García.
(firmado digitalmente)